

Santa Fe, 14 de agosto de 2024.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 08.08.2024, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 13 de agosto de 2024, Acta N° 30 punto 2, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

ASESOR DE MENORES PARA LOS TRIBUNALES DE ROSARIO. EL MENCIONADO LLAMADO PROCEDERA A LA COBERTURA DE LOS CARGOS VACANTES ACTUALES, Y AQUELLOS QUE SE PRODUZCAN HASTA EL CUMPLIMIENTO DE UN AÑO A CONTAR DESDE QUE EL RESULTADO DEL MISMO DERIVE EN DEFINITIVO .-

Carácter de los concursos: Abierto, de antecedentes y de oposición.

Requisitos:

- a)** Poseer ciudadanía argentina;
- b)** Mayor de veinticinco años de edad;
- c)** Título de abogado;
- d)** Dos años de ejercicio efectivo de la profesión de abogado o de la función judicial
- e)** Residencia inmediata no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella;

f) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;

g) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

h) Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio correspondiente para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso.

Período de inscripción: Del 26 de agosto al 06 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: El examen de oposición para los cargos de Asesor de Menores para los Tribunales de Rosario, se llevará a cabo el día 08 de octubre del corriente año, en base a los programas oportunamente aprobados por la Corte Suprema de Justicia, disponiendo que pasarán a la instancia de la entrevista personal dispuesta en el artículo 2º, apartado b) del Reglamento para la Provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial quienes hayan obtenido hasta una calificación mínima de cincuenta y cinco (55) puntos sobre un máximo de cien (100) puntos del examen. Con motivo de determinar la hora para la recepción del examen de mención cada postulante deberá efectuar la confirmación de asistencia desde el día 23 al 25 de septiembre del 2024 inclusive, de forma indefectible, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de la Corte de Rosario, o al e-mail movimros1@justiciasantafe.gov.ar, notificándose de esta manera

de la fecha y hora de su presentación al examen.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Formulario de inscripción: [CIRC-72-24 ANEXO](#)